

de Trabajo y Asuntos Sociales de 12 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26), a los opositores dependientes del Tribunal Provincial de Álava a la celebración del segundo ejercicio. Por Resolución de 19 de diciembre de 2001, se hizo pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en dichas pruebas, una vez valorado el nuevo ejercicio y sumadas las puntuaciones de la fase de concurso.

Como consecuencia de haber superado el proceso cinco funcionarios pertenecientes al Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social y, en cumplimiento de lo determinado en la base 6.1 de la convocatoria mencionada, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales propone el nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 26 de marzo de 2002, se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

En su virtud esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la

Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

ANEXO

Cuerpo: C. Administrativo de Administración de la Seguridad Social

Turno: Sentencia judicial

NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico
1593955157 A 1616	Rubia Durán, José A. de la.	600617	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. Administración de la Seguridad Social número 1 de Eibar (número 3 de Guipúzcoa).	Guipúzcoa, Eibar. Jefe Negociado 2 Red Local.	18 1.942,68
1490315846 A 1616	Ugarte Martínez, M. Carmen.	530628	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Intervención General de la Seguridad Social. Intervención Territorial de Vizcaya —I.S.M.—	Vizcaya, Bilbao, Jefe Negociado tipo 1.	18 1.782,24
3056195102 A 1616	Llamosas Ramos, Eva María.	630810	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. Administración de la Seguridad Social número 2 de Vitoria (número 3 de Álava).	Álava, Vitoria-Gasteiz. Jefe de Equipo N15.	15 1.587,36
1457917524 A 1616	Ochoa Mendiolagaray, Francisco J.	610402	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social —INSS— Dirección Provincial de Vizcaya.	Vizcaya, Bilbao. Gestor Administrativo.	14 1.587,36
1649531802 A 1616	Rodríguez San José, Rosa María.	520311	Comunidad Autónoma de La Rioja.		

Índice de abreviaturas:

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

22735 ORDEN ECO/2951/2002, de 11 de noviembre, por la que se corrigen errores de la Orden ECO/2746/2002, de 24 de octubre, por la que se resuelve concurso general (I.G.02) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía.

Advertidos errores en la Orden ECO/2746/2002, de 24 de octubre, por la que se resuelve concurso general (I.G.02) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía

(«Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En la página 39272, número de orden 19, en la columna Localidad, correspondiente al puesto adjudicado, añadir: «Madrid».

En la página 39275, número de orden 59, en la columna Cuerpo, donde dice: «A1146», debe decir: «A6032».

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Secretario general técnico, Juan Daniel Salido del Pozo.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Organización.